

RESUMEN / ABSTRACT

En las primeras décadas del siglo XX, un grupo de intelectuales argentinos comenzó a definir el perfil de una tendencia autoritaria y elitista. Movilizados por inseguridades políticas, sociales e intelectuales, también eran víctimas de una incertidumbre de género. Se trataba de un grupo heterogéneo vinculado por la incapacidad de aprehender el sentido de las transformaciones que se estaban produciendo y que afectaban a los más diversos niveles de la vida pública, y de la vida privada. Para hacerle frente a una situación que entendían caótica diseñaron una serie de estrategias y representaciones sociales que permiten definirlos como parte integrante de una derecha autoritaria, antifemenina y antipleveya.

• • • • •

In the first decades of the XX century, a group of Argentinean intellectuals began to define the profile of an authoritarian and elitist tendency. Mobilized by political, social and intellectual insecurities, they were also victims of a gender uncertainty. It was a heterogeneous group linked by the inability of apprehending the sense of the transformations that you/they were taking place and that they affected at the most diverse levels in the public life, and of the private life. To make him in front of a situation that you/they understood chaotic they designed a series of strategies and social representations that allow to define them like integral part of an authoritarian right, opposed to the feminine and popular

Recepción: 12/02/05 • Aceptación: 2/05/05

Los intelectuales antidemocráticos argentinos en las primeras décadas del siglo xx: la exclusión del género como uno de los fundamentos de la definición autoritaria

OLGA ECHEVERRÍA*

Instituto de Estudios Históricos Sociales “Profesor Juan Carlos Grosso”, Universidad Nacional del Centro y CONICET.

INTRODUCCIÓN

PALABRAS CLAVE

FEMINIDAD

MASCULINIDAD

EXCLUSIÓN

AUTORITARISMO

INTELECTUALES

El autoritarismo ha tenido en la Argentina del siglo XX una larga historia. Abundan los ejemplos de intolerancia, violencia política y gobiernos escasamente representativos. Se trata de un largo proceso que tuvo sus primeras manifestaciones concretas en la década de 1920 y continuó, con modificaciones, a lo largo del siglo. Por lo tanto, resulta imprescindible estudiar con detalle las premisas, las razones y los objetivos que lle-

* oechev@speedy.com.ar, oecheve@fch.unicen.edu.ar

varon a que una parte de la sociedad argentina se involucrara en propuestas políticas, ideológicas y culturales excluyentes y elitistas.

Esta tendencia tuvo, en sus comienzos, un importante componente intelectual. En este artículo se prestará atención a los escritores y pensadores que elaboraron los discursos iniciales, defensores de las jerarquías sociales, la exclusión y el silenciamiento. Se trata de un estudio que busca abordar una perspectiva poco tratada por la historiografía.¹ Esto es, acercarse a las incertidumbres y angustias que impulsaron a esos escritores a proponer salidas autoritarias para la sociedad argentina. En ese plano las perplejidades genéricas, producto tanto de la masculinidad como de la feminidad, realmente existentes y en construcción, jugaron un papel fundamental en su propia definición política, ideológica y social.

Los primeros intelectuales autoritarios compartían una percepción y una afinidad ideológica y sentimental sobre el presente y el futuro de la nación. Los unía una *estructura del sentir* y una experiencia social que todavía se hallaba en proceso. Experiencia, en tanto evidenciaba un encuentro de la mente con el mundo, que ayudaba a elaborar los objetos de interés y pasión, a dar forma a los deseos incipientes y a encontrar los instrumentos con los cuales hacer frente a un presente angustioso.²

Como puede advertirse, un estudio de este tipo necesita recurrir a instrumentos analíticos no muy habituales en los estudios históricos, pero que se vuelven imprescindibles para comprender a hombres que se sentían vulnerables ante una



¹ Acerca de esta corriente, habitualmente denominada *nacionalista* pueden verse los siguientes trabajos: Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna: una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina, 2002; María Inés Barbero y Fernando Devoto, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983; Sandra Mcgee Deutch, *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932: The Argentine Patriotic League*, Lincoln, Universidad de Nebraska Press, 1986; Eduardo Cárdenas y Carlos Payá, *El primer nacionalismo argentino*, Buenos Aires, Peña Lillo, 1970; Marysa Navarro Gerassi, *Los nacionalistas*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1968; Halperín Donghi, *La Argentina y la tormenta del mundo: ideas e ideología entre 1930-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI de Argentina, 2003. También véase Olga Echeverría, *Una inteligencia disciplinada y disciplinante. Los intelectuales autoritarios de derecha: su concepción estética-ideológica, la política y la representación de la sociedad. Argentina, primeras décadas del siglo XX*, tesis para obtener el grado de doctorado Inter. Universitario en Historia, 2002, que discute la conveniencia de llamar nacionalistas a estos grupos y sostiene la necesidad de estudiar cuestiones como la ideología estética, los discursos de género y las representaciones sociales.

² Peter Gay, *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, tomo 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 18.

sociedad en plena expansión, cuestionadora de las jerarquías tradicionales y donde las mujeres y los trabajadores empezaban a hacerse públicos.

LOS ESCRITORES AUTORITARIOS: ANTIPLEBEYOS Y ANTIFEMENINOS

Se sabe que los escritores que integraron esta tendencia, al tiempo que le daban forma, eran personajes con desigual reconocimiento, muchas veces soberbios y desmedidamente confiados en su propia fuerza que buscaban fundarse como una *vanguardia* que volviera las cosas a su lugar y pusiera fin a una situación de caos y desorden que juzgaban intolerable.

Los nombres más influyentes fueron, entre otros, Leopoldo Lugones, poeta reconocido, rebelde y disruptivo; Carlos Ibarguren, jurista y escritor que se declaraba voz del patriciado argentino; Manuel Gálvez, novelista católico de gran divulgación, siempre atento a las problemáticas de los sectores populares; los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta, Juan Emiliano Carulla y Ernesto Palacio, jóvenes que expresaban un particular maurrasianismo, y monseñor Gustavo Franceschi, un intelectual católico que se desempeñó como director de ese laboratorio ideológico que fue la revista *Criterio*. En la mayoría de los casos se trataba de hombres provenientes de la vieja elite del interior que se sentían desplazados por la nueva elite de La Pampa, la gran beneficiada por la inserción de Argentina en el sistema capitalista mundial. El caso de Leopoldo Lugones es diferente en algunos aspectos, ya que su familia había perdido sus tierras a causa de la crisis de 1890. No obstante, y más allá de que siempre dependiese de un trabajo para sobrevivir, Lugones siempre remarcó ser descendiente de encomenderos y propietarios de larga tradición en Argentina.

Se trataba entonces de un grupo complejo y heterogéneo en cuanto a formación y perspectivas intelectuales, pero que en algún sentido se hallaba articulado por la incapacidad de aprender el sentido de las transformaciones que se estaban produciendo y que afectaban a los más diversos niveles de la vida pública, pero también de la vida privada. En ellos, el asombro se articulaba con el descontento y las angustias, produciendo cosmovisiones críticas y atribuladas sobre su tiempo y la sociedad. Algo de nostalgia, mucho de frustración e incertidumbre, colaboraron para que esos intelectuales acostumbrados a una vida relativamente estable comenzaran a definir una identidad que, al menos en términos discursivos, contenía una carga explícita de agresividad y de violencia. Esa articulación siempre estuvo en construcción, pero suficientemente establecida, al menos, en el

plano de lo simbólico, para que todos ellos se sintieran parte de una misma voluntad y se autodenominaran *nacionalistas*. En un plano más concreto, la vinculación se hizo evidente a través de la circulación de unos y otros por las diversas revistas y publicaciones de la corriente, por una sociabilidad también compartida y por los intentos, aunque frustrados, de conformarse como fuerza política orgánica que le arrebatara el poder, y el ascendente sobre el pueblo, a la Unión Cívica Radical y a los partidos *avanzados*.

Lo cierto es que, a partir de esa experiencia transformada y transformadora, iniciaron la delimitación de diferentes ámbitos y dimensiones de acción y constitución. El mismo temor ante ese universo desconcertante los llevó a mirar con ojos escrutadores su propia inserción social, política y cultural. Pero, ya no sólo en relación con *otro* muy diferente (los pobres, la izquierda, los vulgares), sino que también respecto de los que, en buena medida, consideraban sus pares; quienes habían logrado mantener sus espacios de dominio, a costa de lo que ellos entendían como un abandono moral, un dejarse llevar por intereses mezquinos y un conformismo burgués alejado de la virilidad, de la superación intelectual, e incluso el heroísmo. Lo que esa observación les devolvía era la imagen de un destino personal y social frustrado.

Así, manifestando que se hallaban ante un estado de desborde social y de deterioro moral sin precedentes, se presentaron como los únicos incorruptos en un mundo que se había dado vuelta. No compartían todas las visiones y perspectivas.³ Los unía de manera invariable el rechazo a toda aspiración igualitaria. Se trataba de una oposición profunda fincada en resentimientos, decepciones y perplejidades. La impugnación era tan amplia como difícil de definir y encausar, por lo cual, el camino más directo que hallaron para expresar su inconformismo y su repudio fue el ataque a la democratización política y social, pero no al sistema liberal en su conjunto (aunque discursivamente muchas veces se declararan antiliberales) con el que tenían una relación plena de ambigüedades, contradicciones y tensiones. Al fin y al cabo, eran hombres que provenían de una experiencia liberal que les había prometido una realidad de privilegio y dominio que veían, o al menos así lo percibían, esquiva y lejana.

• • • • •

³ Al respecto, pueden verse los debates acerca del perfil que debía asumir el nacionalismo o las conveniencias entre una u otra forma de corporativismo. Sin embargo, siempre resultaba evidente que eran contiendas internas de un único espacio político e ideológico.

La histeria generalizada que se había apoderado del mundo occidental a causa de los movimientos revolucionarios y las protestas obreras crecientes,⁴ pero también por los emergentes y novedosos movimientos sociales, se expresaba en ellos de una manera radical, urgente, intensamente despectiva y excluyente. La incipiente proletarización, el desarrollo educativo, la instauración de la democracia de masas y la llegada de la Unión Cívica Radical a la presidencia de Argentina significó una tragedia irreversible para la confianza de estos hombres defensores de las desigualdades.

A las inseguridades políticas, sociales e incluso intelectuales se sumaba una incertidumbre de género. Portadores de una masculinidad en crisis, no podían comprender ni admitir la modificación de los valores y conductas que llevaban, según entendían, a la destrucción total de las jerarquías y de las pautas de dominio tradicionales y, por ende, al imperio del caos. En ese sentido, el esfuerzo puesto en remarcar los valores *naturales* de la masculinidad no hacía más que poner en evidencia la crisis que esa identidad estaba atravesando. Y, precisamente por esa fragilidad, la reafirmación de la masculinidad sólo fue posible a partir de la denigración de las nuevas pautas de comportamiento femenino o, como en el caso de Ibarguren, a través de una brutal ignorancia de esas conductas y de los valores que las guiaban.

Individualistas extremos conformaron una identidad precaria e imprecisa que permitió el nacimiento y la extensión de una derecha autoritaria y elitista, primero antiplebea y antifemenina.

El concepto de masculinidad que los contenía y posicionaba implicaba una categoría sociocultural y psíquica profunda, de carácter civilizacional y no sólo una estructuración social. A partir de ese concepto organizador participaban de la constitución del sistema social así como de las diferentes formas de subjetividad e intersubjetividad social.

Estos intelectuales autoritarios, por lo tanto, apostaron a reproducir y recrear la dominación patriarcal no sólo en el campo de las prácticas, sino que también elaboraron representaciones e imaginarios sociales, subjetividades e identidades (tanto masculinas como femeninas) con lo que interpretaban —y se auto interpretaban— la división social, los valores y el deber ser.

• • • • •

⁴ Eric Hobsbawm, "La política de la democracia", en *La era del imperio*, Barcelona, Labor, 1987, pp. 85-86.

DEFENDER EL MODELO PATRIARCAL EN UNA SOCIEDAD TRASTOCADA: UNA MASCULINIDAD EN CRISIS Y UNA FEMINIDAD EN MOVIMIENTO

La masculinidad pretendida abarcaba tanto criterios de hidalguía y honor como pautas de comportamiento cotidiano. En esta cosmovisión los hombres no eran tales por el sólo hecho de madurar, sino por adquirir diversas cualidades y destrezas viriles. Si bien los hombres constituían *el sexo sin restricciones*, debían atenerse a ciertos códigos y conductas que reafirmaran su masculinidad.⁵ En los hombres que aquí interesan, esa pretensión de masculinidad se encontraba cruzada por una no menos importante reivindicación de elitismo, lo cual llevaba a que sus perspectivas mostraran un supuesto carácter cerebral y objetivo. Lo que ha sido una constante en el pensamiento patriarcal, es decir, la consideración de que la identidad masculina residía en lo intelectual (fuertemente dominada por la conciencia) y no en el cuerpo como sucedía con las mujeres, se volvió en estos hombres arma crucial para enfrentar lo que describían como una feminización de la sociedad. De allí, que su definición de lo masculino atendiera tanto a lo ético como a lo fisiológico,⁶ haciendo especial énfasis en demostrar que la virilidad debía conllevar códigos de excelencia moral e incluso (sobre todo en la perspectiva de Leopoldo Lugones) un poético heroísmo. La masculinidad sólo atañía a los hombres, en tanto que la feminidad —y sus formas de expresarla— era un problema de toda la sociedad. Las mujeres eran consideradas únicamente a partir de su relación con los hombres, en cambio, la virilidad atendía, en segundo lugar, al vínculo entre ambos sexos. Pero, era precisamente allí donde residía una de las grandes tensiones de la identidad masculina, ya que la vida pública e incluso los caminos de reconocimiento y legitimación de estos escritores autoritarios, se había alcanzado en muchos casos, a través de las mujeres de la familia.⁷ Asimismo, uno de los *ritos de pasaje* hacia la vida adulta, es decir, hacia el ejercicio pleno de la masculinidad, se alcanzaba a través del matrimonio y la constitución de una



5 John Tosh, "Domesticity and manliness in the victorian middle class: the family of Edward White Benson", en Michael Roper y John Tosh (eds.), *Manful Assertions: Masculinities in Britain since 1800*, Nueva York, Routledge, 1991, pp. 113-144.

6 Stefan Collini, *Public Moralists: Political thought and Intellectual Life in Britain, 180-1930*, Oxford, Clarendon Press, 1991.

7 Particularmente significativo es el caso de Manuel Gálvez, quien entró en los círculos intelectuales y distinguidos de Buenos Aires de la mano de su esposa Delfina Bunge. Similar situación vivió Carlos Ibarguren, quien disponía de capitales simbólicos como miembro de las clases tradicionales del interior, pero que construyó buena parte de sus vínculos con la elite culta porteña a través de su suegro.

familia a la cual legarle una buena posición económica y un apellido con prestigio. No obstante, la hombría excluyente era un atributo que esencialmente estaba pensado desde y para vincularse con otros hombres y como fundamento esencial del poder social y político.

El legitimante primario de la identidad se obtenía a partir del ejercicio de la autoridad doméstica,⁸ y desde allí se extendía hacia la esfera pública. En el ámbito extra hogareño, los hombres de la elite debían manifestar y demostrar su autoridad a través de la intervención política, tanto como del reconocimiento alcanzado, y mediante la evidencia de una superioridad intelectual y moral. De tal modo, la sociabilidad masculina, desarrollada en asociaciones políticas, sociales y profesionales y a través de encuentros no formales, pero no por ello menos pautados ni menos importantes, contribuía a la constitución de su poder en las distintas fracciones de la elite.

Mediante esa *alianza homosocial*, como la ha llamado Eve Sedgwick,⁹ los intelectuales autoritarios buscaban constituirse en grupo de presión, sostener y afirmar el privilegio genérico y movilizar de manera disciplinada a sus pares con el fin de construir un espacio de poder efectivo. Los espacios de sociabilidad con los que pretendieron ejercer y consolidar el dominio fueron múltiples y variados, abarcando desde las reuniones en el *Jockey Club*, hasta las redacciones de los periódicos y revistas, pasando por los Cursos de Cultura Católica, las conferencias en el Círculo Militar, los ámbitos intelectuales, los certámenes literarios, la Bolsa de Comercio y los despachos oficiales. Taxativamente masculinos, fueron escenarios privilegiados de atributos y pautas viriles y de complejos entramados de presión política.

Sin duda, el esfuerzo por remarcar los indicios de masculinidad y el carácter taxativamente masculino de sus foros, demuestra la doble batalla que estos escritores desarrollaron: por un lado, la urgente necesidad de recuperar o construir un espacio de reconocimiento y decisión dentro del universo de hombres, pero por otro lado, la exigencia de hacer frente a las amenazas que provenían de una sociedad en transformación no sólo política sino esencialmente social y cultural,

• • • • •

⁸ Mary Lyndon Shanley, *Feminism, Marriage and the law in the Victorian England, 1850-1895*, Princeton, Princeton University Press, 1989, en especial el cap. 5.

⁹ Eve Kosofsky Sedgwick, *Between Men: English Literature and Male Homosocial Desire*, Nueva York, Columbia University Press, 1985, en especial el cap. 1.

manifestadas a través de una nueva ordenación doméstica, de nuevas presiones sociales, y existencias femeninas también novedosas. Si hasta entonces las tensiones de la masculinidad pasaban por el cruce de lo público y lo privado, a partir de la constitución de la Argentina de masas e incipientemente industrializada, el conflicto se hizo evidente en las esferas públicas y políticas donde poco a poco emergía un nuevo actor con pautas culturales, prácticas y reivindicaciones específicas.

Para que los hombres pudieran ser dominantes en el ámbito de la acción, necesitaban de la afirmación pública, de la subordinación genérica y de la aprobación de los pares. En ese sentido, el concepto de masculinidad conllevaba una jerarquización social y genérica.¹⁰ Para ello, y a partir de planteamientos de alto contenido moral retomaron y profundizaron un diseño de destino femenino subalterno que pudiera hacerle frente e imponerse a la identidad que progresiva y trabajosamente se iban forjando muchas mujeres reales y toda una feminidad alternativa. En esa cosmovisión autoritaria las mujeres no eran vistas en tanto individuos, ni se les consideraba ninguna necesidad propia, sino que quedaban siempre inmersas en instancias superiores como el matrimonio y la familia. Estas dos instituciones aparecían, una y otra vez, prácticamente como conceptos inclusivos, al tiempo que descaracterizadores, de la mujer en tanto individuo.

El arquetipo de mujer como hija, esposa y madre, compartido por los liberales tanto como por quienes esgrimían un discurso supuestamente antiliberal, era el modelo de comportamiento esperado, moral y socialmente conveniente.¹¹ En todo caso, la única función para la reproducción de los bienes simbólicos de la familia que se le asignaba era la de ser la guardiana de la memoria y la divulgadora familiar de las vidas virtuosas de sus hombres. De forma paradójica, las madres de familia (las únicas a las que se podía reconocer una feminidad plena y pura) debían ser guardianas de su prisión y carceleras de sí mismas.



¹⁰ Michelle Zimbalist Rosaldo, "Woman, culture and society: a theoretical overview", en Michelle Zimbalist Rosaldo y Louise Lamphere (eds.), *Woman, Culture and Society*, Stanford, Stanford University Press, 1974, p. 28.

¹¹ Esos valores y comportamientos, presentados como típicamente femeninos, fueron de manera sistemática construidos y reproducidos por el sistema educativo, a partir de la implementación de la Ley 1420. Este tema ha sido trabajado en Lucía Lionetti, "La educación del 'bello sexo' para el ejercicio de la ciudadanía", en Pilar Pérez Cantó, *Autoras y protagonistas*, Madrid, Ediciones de la Universidad de Madrid, 2000.

Como queda dicho, esa identidad atribuida y esperable, era la respuesta a la dinámica de la sociedad argentina que en aquellos años manifestaba una proyección pública de las mujeres desde el ámbito laboral (como trabajadoras domésticas, modistas, obreras, empleadas administrativas, maestras, etcétera) hasta el mundo de las letras¹² y de la participación política.¹³ Esa presencia indeseable y perturbadora de las mujeres fue vista como una amenaza a la comunidad social anhelada y generó una reacción discursiva que pretendía recuperar el orden en una sociedad que se mostraba trastocada. Así, las imágenes sobre *la eterna menor de edad*, se sucedían intentando reproducir un modelo femenino *resguardado* en el estrecho ámbito doméstico, o como máxima indulgencia, en el seguro espacio de las escuelas, donde podían ejercer el magisterio en los años inferiores y, por lo tanto, menos trascendentes para la vida adulta.

El riesgo de una vida pública, el peligro de la calle a la que quedaban expuestas las mujeres fue resaltado por todos quienes se sintieron intranquilos ante la nueva realidad.¹⁴ Pero, este discurso protector ocultaba la verdadera preocupación que lo motivaba: el debilitamiento del poder masculino.

Las diferencias biológicas, las supuestas incapacidades de las mujeres y los condicionamientos sociales fueron parte de una gama de argumentos esgrimidos



12 La participación femenina en el universo de las letras ha sido trabajado por varias autoras Bonnie Frederick, *Wily Modesty: Argentine Women Writers, 1860-1910*, Arizona, Arizona State University, 1998; Dora Barrancos (comp.), *Historia y Género*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993; y un breve pero sugerente artículo: "Cien años de estudios feministas", en *Las 12*, suplemento del *Diario Página 12*. Allí, la autora señala que las mujeres que lograban acceder al mundo científico y académico expresaban bien el reverbero de modernidad en nuestro medio, las urgencias renovadoras y, en especial, la nueva subjetividad femenina dispuesta a ultimar la minusvalía y la subalternancia. Fueron notables sus batallas, a menudo solitarias, en favor del derecho de ciudadanía tanto como sus reivindicaciones y propuestas destinadas a la protección de las mujeres trabajadoras y de la niñez pobre y desvalida.

13 Sobre las diversas formas de interacción en la esfera pública y, particularmente en la acción política, continua siendo un aporte sustancial el texto de Asunción Lavrín, *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1995.

14 Las empleadas domésticas fueron un grupo muy vulnerable en materia de sexualidad. Víctimas del poder de sus patrones o de los hijos de éstos, las muchachas que se desempeñaban en las residencias tanto de la ciudad como del campo sabían que era muy difícil resistir el acoso, pues se arriesgaban al despido y aún a otras formas de persecución, Dora Barrancos, "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras", en Fernando Devoto y Marta Madero, *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Taurus, 1999, p. 200.

y extremados por los escritores autoritarios de derecha. Para ellos, las mujeres eran víctimas de su sexo y por ende de sus debilidades, siempre propensas a las desmesuras emocionales, intelectualmente menos aptas que los hombres, inconstantes, notoriamente irracionales, no podían asumir autoridad alguna, ni en el hogar ni fuera de él. Esa autonomía relativa que habían ido ganando las mujeres, muchas veces obligada, era fuente de preocupación en un doble sentido, por un lado por la destrucción de la jerarquía de los sexos, por otro, como fuente de desintegración social y amenaza de transformación política.

Para comprender la dimensión que le daban al avance de las mujeres en la esfera pública, bastan unas pocas palabras de Lugones quien caracterizaba el momento como una crisis profunda de “inmoralidad, anarquía y feminismo”.¹⁵

Ahora bien, ¿cuáles son las razones para que los hombres, y en particular estos escritores elitistas, se esforzaran en demostrar las debilidades e incapacidades femeninas?, los postulados del psicoanálisis acerca de los temores atávicos a la castración son lo suficientemente conocidos y no es necesario repetirlos. En cambio, es oportuno señalar que las formas en que los hombres constituyeron su poder social e individual fueron, de forma paradójica, fuente del temor. Si el poder se entendió —y se entiende— como la capacidad para dominar y controlar, si necesitó de un aislamiento receloso de los otros, resulta evidente que los hombres se constituyeron a través de una experiencia de poder plagada de cosmovisiones paralizantes, producto de expectativas de masculinidad de difícil satisfacción. Las inseguridades personales, el miedo ante una hombría insuficiente, o simplemente la amenaza del fracaso llevaron a muchos hombres a encerrarse en una espiral de desconfianza y ansiedad que sólo pudo ser compensada a través de la expresión, simbólica o efectiva, de alguna forma de violencia hacia quienes se consideraba endebles, vulnerables pero al mismo tiempo peligrosas.¹⁶ Con ello, buscaban reestablecer el equilibrio masculino y demostrar, a sí mismos y a los demás, una virilidad indiscutida. Es decir, el manifiesto antifemenino que, aun con variantes, expresaron todos los promotores de la derecha autoritaria argentina, puede ser pensado como resultado de su poder, de la percepción que tenían sobre sus derechos y privilegios, del mandato de dominio que portaban, pero también de la preocupación de carecer de ese poder. La discriminación, la deni-

• • • • •

¹⁵ Leopoldo Lugones, “Piedras liminares”, en *Antología de la Prosa*, Buenos Aires, Centurión, 1949, pp. 170-171.

¹⁶ Michael Kaufman, “Masculinidad dominante, armadura que paraliza”, en *Letra S*, 6 de abril de 2000.

gración y la constante oposición al desarrollo femenino fue resultado de las inseguridades masculinas. Si la virilidad, como dice Kaufman, era cuestión de poder y control, no ser poderoso significaba no ser hombre. Por ello, ante la menor amenaza, ese sentimiento se exacerbaba y se transformaba en alguna forma de violencia. Las sufragistas, las científicas, las literatas y hasta las mujeres de cabellos y faldas cortas fueron percibidas como una afrenta al poder masculino y al orden social.

La mujer moderna que la industria cinematográfica estadounidense difundía por todo occidente, la trabajadora (que el capitalismo y la Primera Guerra Mundial habían construido masivamente), una nueva concepción de la sexualidad y la expresión pública de un erotismo activo manifestaron un modelo cultural alternativo.¹⁷ Pese a los cambios, la mujer moderna, ciudadana con plenos derechos e independiente fue por entonces más una amenaza simbólica que una realidad efectiva, pero, lo suficientemente transgresora como para alertar a los defensores de las diferencias de género sobre una posible y muy peligrosa emancipación femenina.

CUESTIONES DE GÉNERO... Y DE CLASE: LOS LÍMITES DE LA DOMINACIÓN MASCULINA

Sin duda, las miradas más turbadas, las mayores desconfianzas, se dirigían a las mujeres pobres que transitaban por la ciudad en busca del sustento como obreras,¹⁸ empleadas públicas o de comercio, costureras y, por supuesto, aquellas que ofrecían sus cuerpos por centavos. Más allá de la diversidad moral, todas se arriesgaban, la honra de todas ellas estaba en juego, ya que como sentenciaba Juan Emiliano Carulla, y buena parte del universo político y cultural de la época, “su esfera específica de acción no era otra que el hogar”, y fuera de él se volvían vulnerables y desdichadas. Desde esta mirada autoritaria, muchos de los proble-

• • • • •

¹⁷ Nancy F. Cott, “Mujer moderna, estilo norteamericano: los años 20”, en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, tomo 5: *El siglo xx*, Madrid, Taurus, 1993, p. 112.

¹⁸ Sobre las características del trabajo femenino pueden verse los trabajos de Mirta Zaida Lobato, *La vida en la fábrica: trabajo, protesta y política en una comunidad obrera*, Buenos Aires, Prometeo, 2001; “Entre la protección y la exclusión: discurso maternal y protección de la mujer obrera, 1890-1930”, en Juan Suriano, *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, La Colmena, 2000.

mas contemporáneos y los *vicios* a los que estaban sometidas las mujeres “procedían de las franquicias que les fueran concedidas”,¹⁹ especialmente de la exposición pública a que las sometía el trabajo extra doméstico. Por lo tanto, debían reconocer, sumisas, que sólo podrían recuperar la seguridad y la felicidad personal y la de sus familias volviendo a su papel de esposas y madres, ya que una mujer íntegra, serena en su función y moralmente preparada, era el amparo más seguro contra las desviaciones posibles de la familia.²⁰ Las mujeres que en nombre de la independencia abandonaban su espacio natural y salían a trabajar, únicamente lograban perder la libertad de que gozaban como “reinas del hogar” y se convertían en “las esclavas del mundo actual”. En nombre de la libertad caminaban hacia una dependencia múltiple, “complicada, oscura, indefinible” que sólo implicaba “deformaciones morales, muchas caídas, muchas osadías [...] todas —sin quererlo— forman ese jardín de aclimatación de todos los vilipendios y ultrajes que amenazan su seguridad moral y ponen en peligro su inapreciable decoro”.²¹ Pero, además debían saber que sólo ellas cargaban con la culpa de un destino incierto para sus familias.

Eran coincidentes en señalar a la mujer obrera como la gran amenaza y juzgaban que era producto de un grave error del orden económico del siglo xx, resultado de una ignorancia absoluta de los caracteres fundamentales de la naturaleza humana; es decir, de los fundamentos filosóficos, económicos y biológicos que determinaban una función específica para cada sexo.²² Las mujeres no disponían de la capacidad física, ni de la resistencia necesaria para que pudieran ser *cotizadas* a la par de los hombres.²³ Por ello, los intelectuales autoritarios reclamaban al gobierno políticas más agresivas para solucionar el problema de la proletarización de la mujer, ya que entendían que las medidas que se proponían (disminución de la jornada de trabajo, prohibición del trabajo nocturno e insalubre, descanso obligatorio previo y posterior al parto, descanso en la jornada de trabajo, creación de salas de lactancia en los anexos de los talleres, entre otros), eran sólo

• • • • •

19 Juan Emilio Carulla, *La Nueva República*, 28 de abril de 1928, p. 1.

20 “Justicia yanqui y pedagogía argentina”, en *Criterio*, núm. 11, 17 de mayo de 1928, p. 329.

21 Tirso R. Yáñez, “Las mujeres de Francia”, en *Criterio*, núm. 244, 28 de abril de 1932, p. 110.

22 Al respecto véase Marta Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Colegio de Humanidades-Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 1996.

23 José María Graciarena, “La mujer obrera”, en *Criterio*, núm. 14, 7 de junio de 1928, pp.425-426.

paliativos de ocasión y no contribuían a volver innecesario el trabajo de la mujer como obrera de la gran industria.²⁴ Para ello, reforzaron una petición que se venía sosteniendo desde las primeras décadas del siglo, esto es, la creación del salario familiar como una forma de asegurar la manutención de la familia, volver insustancial el trabajo femenino y consolidar la dominación y la autoridad masculina.

Desde inicios de siglo xx, sobre todo en los años críticos de 1930, y con el objetivo de restaurar el orden familiar, los intelectuales católicos reclamaban una caridad organizada de todos los cristianos adinerados que permitiera ayudar a los hombres que no podían sostener a sus familias, al tiempo que reclamaban la participación del gobierno en programas de asistencia social.²⁵

La preocupación por el trabajo femenino y la energía puesta en tratar de implementar el salario familiar revela una doble fuente de incertidumbres y temores. Por un lado, las mujeres trabajadoras menguaban la autoridad masculina simbólica, en tanto que los hombres ya no eran los exclusivos sostenedores del hogar. Por otro lado, también atentaban contra el dominio masculino efectivo, ya que las mujeres que salían de la reclusión doméstica podían comenzar a asumirse —y de hecho muchas lo hacían— sujetos y reclamar por sus derechos individuales en el pequeño ámbito familiar y en amplio espacio de la esfera pública.

De tal modo, el encuentro con sus pares y el transitar por las ciudades fue percibido como un peligro potencial de enormes consecuencias. Los argumentos contrarios a esta transformación de la experiencia femenina se articularon principalmente en torno a la sexualidad. Cualquier sexualidad femenina consciente implicaba subversión y descontrol, y no sólo el ejercicio sexual de las prostitutas.²⁶ Es más, sentenciaban que el único destino para una mujer que pretendiera

• • • • •

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Véase al respecto Roque Sáenz Peña y Carlos Ibarguren, "Proyecto de ley sobre asistencia y previsión social", *Diario de Sesiones del Senado de la Nación*, año 1913. He analizado esta propuesta que Ibarguren sostuvo a lo largo de su vida, en "Carlos Ibarguren: de la reforma controlada de la política al control autoritario de la sociedad. El camino de un proyecto fracasado, Argentina primeras décadas del siglo xx", en *Estudios Sociales*, en prensa. Posiciones similares se encuentran en "La encíclica y el salario", en *Criterio*, núm. 157, 5 de marzo de 1931, p. 299 y "El concepto cristiano del salario familiar", en *Criterio*, núm. 495, 26 de agosto de 1937, pp. 403-405.

²⁶ Acerca de esta cuestión véanse: Sueann Cawfield, *Em defesa da honra: moralidade, modernidade e nação no Rio de Janeiro, 1918-1940*, Campinas, Editora Unicamp, 2000; Dora Barrancos, "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el

una vida con erotismo activo era la desintegración moral, ya sea que se prostituyera o porque se entregaba sin pudor a la satisfacción de sus instintos. La vida conyugal no era entendida como una forma de ejercer la sexualidad, sino que practicada de *manera sana*, con fines reproductivos, y con la guía indispensable de los hombres, constituía una forma de castidad mariana. Para la mayoría de los autoritarios, sin religión no había moral y no había dignidad femenina posible.

Por ejemplo, Manuel Gálvez, un escritor definido a partir del catolicismo,²⁷ y utilizando la ficción como una instancia de divulgación ideológica, pretendía moralizar a los sectores populares y llamar la atención de las clases dirigentes sobre la función y lugar social que debían ocupar las mujeres. Sus personajes femeninos aparecían siempre como víctimas de sus propias debilidades, de la vulnerabilidad a que las sometía la condición de su género. Fragilidad que se veía aumentada por la ausencia de una adecuada religiosidad que las fortaleciera y les sirviera de guía respecto al rumbo a tomar. Así, en su novela *La maestra normal*, una mujer se perdía víctima de la seducción de un hombre inescrupuloso que había sabido aprovecharse de las debilidades femeninas. A partir de allí, Gálvez cuestionaba el sistema educativo vigente y su perversidad moral que impedía a las mujeres ser defensoras de su propia dignidad. Se trataba, en definitiva, de un cuestionamiento y una censura de la enseñanza laica, a la que consideraba culpable del quiebre ético de las educadoras y, por ende, de los futuros ciudadanos de la patria. En la novela, era la propia voz de la maestra denigrada quien expresaba que la educación recibida no la había formado espiritualmente para vivir en un mundo tan caótico:

[...] en la escuela nunca le hablaron de Dios, y algunos profesores hasta le enseñaron a despreciar la religión. Ahora creía que esa enseñanza de la escuela, en vez de darle

• • • • •

periodo de entreguerras", en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, vol. 3, Buenos Aires, Taurus, 1999; e Yvette Tronchon, *Prostitución y modernidad*, Buenos Aires, Taurus, 2003. Sobre la mirada médica de la prostitución sugiero remitirse a: Karin Gramático, "Obreras, prostitutas y mal venéreo: un estado en busca de la profilaxis", en Fernanda Gil Lozano, María Valeria Pita y Gabriela Ini, *Historia de las mujeres en la Argentina*, tomo 2, Buenos Aires, Taurus, 2000.

²⁷ Para un análisis de Manuel Gálvez véase Olga Echeverría, "Los intelectuales católicos hasta el golpe de 1930: la lenta constitución del catolicismo como actor autónomo en la política argentina", *Anuario IEHS*, núm. 17, 2002.

fuerzas para vencer los instintos, la había predispuesto para el mal, al quitarle las eficaces defensas que tiene la religión contra el pecado.²⁸

En la novela *Nacha Regules*, Gálvez planteaba la fragilidad de la mujer que se exponía en público y que buscaba satisfacer deseos innombrables producto de su debilidad emocional. Era la calle, escenario recurrente y simbólico del pecado donde vagaban “mujeres solitarias y anhelantes que acechan el paso de los hombres” exponiendo sus miserias y debilidades, avanzando por el camino de la *mala vida*, víctimas de la sociedad, pero principalmente de sus propias incapacidades y flaquezas. El protagonista masculino, Monsalvat, hijo natural, con una hermana deshonrada, sacaba fuerzas de su propia historia personal para redimir a Nacha, una muchacha como tantas que se había perdido en la sociedad porteña alterada. A través de las palabras puestas en boca de Monsalvat, Gálvez sostenía que los hombres verdaderos —en tanto morales— hacían gala de su auténtica virilidad al proteger a sus mujeres. El protagonista, declarándose más inteligente, más culto, y con mayor conocimiento de la vida, se reprochaba no haber ejercido una tutela sobre su madre y su hermana para “vigilarlas, educarlas”.²⁹

A lo largo de la obra, Gálvez repite una y otra vez, como una moraleja que aquellas mujeres que no contaban con una guía masculina se perdían irremediablemente. Si había una posibilidad de salvación también provenía de la voluntad y fortaleza masculina.

Así como el *salir a la calle* era el talón de Aquiles de las mujeres pobres, las damas de la sociedad estaban afectadas por la superficialidad. Para paliar esa *incómoda característica* los escritores católicos proponían desarrollar actividades culturales dedicadas especial e íntegramente a las *señoras y señoritas*, a través de centros de estudios religiosos y culturales que mejorarían la formación cultural (sin acercarlas a los riesgos de filosofías disolventes o pensamientos no adecuados a la personalidad femenina) y las alejaría de la intrascendencia y las apetencias de lujos pequeños.³⁰ La serenidad y la constancia en los estudios eran posibles aún

• • • • •

²⁸ Manuel Gálvez, *La maestra normal*, Madrid, Aguilar, 1941, pp. 342-343.

²⁹ Manuel Gálvez, *Nacha Regules*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1968, p. 65.

³⁰ *Criterio*, núm. 11, 17 de mayo de 1928, p. 344.

para las mujeres y conllevaban un alejamiento vital de las prosaicas inclinaciones a las que solían quedar sometidas.³¹

Gálvez, en *Nacha Regules*, representaba acusadoramente el mundo de las mujeres *decentes*, describiendo la insensibilidad y frivolidad de las *señoras de la sociedad*, que abrazaban trivialmente a la religión sin condenar la inconstancia. Esas *damas* eran la contracara de las mujeres que se perdían en la calle y se denigraban a cada paso, sin embargo, tampoco ellas mostraban las virtudes que una mujer debía poseer. Por el contrario, frívolas, superficiales y en exceso atentas al embellecimiento personal no lograban constituirse en las guardianas del hogar y la moral cristiana.

Similar postura evidenció reiteradamente la revista católica *Criterio*, al denunciar su preocupación por la futilidad de las mujeres argentinas, en especial de aquellas que no se habían visto empujadas a abandonar la calidez de sus hogares. En el mismo sentido, Delfina Bunge, miembro de una familia distinguida, esposa de Manuel Gálvez y vocera de la masculinidad autoritaria, señalaba que la gravedad del momento se evidenciaba porque las mujeres, último bastión moral de la sociedad argentina, también habían caído en “las tentaciones de Satanás”, ya que sólo las monjas quedaban capaces de escandalizarse por alguna cosa.³²

Algunos años después, monseñor Gustavo Franceschi volvió al tema en varios editoriales, sosteniendo que la liviandad y la vanidad, cada vez más, se transformaban en actitudes *desenfadadas*. Se trataba, según decía, de un paganismo contenido que se expresaba a través de la desnudez parcial, pero pública, de los cuerpos femeninos. Reforzando la censura, sostenía que esa necesidad de exhibirse, ese impulso a mostrar las piernas, no podía entenderse sino como una patología alarmante y muy extendida.³³ Como puede advertirse, la moral de las mujeres, tanto de las pobres como de las pertenecientes a las clases acomodadas, era endeble, siempre estaba en riesgo.

El cuerpo femenino, dominante por sobre otras características, no sólo hacía a la mujer vulnerable, sino que era una amenaza, casi una *maldición* que ponía en

• • • • •

³¹Sin embargo, no consideraban oportuno que las damas participaran de los ámbitos de reflexión masculinos ya que sólo perturbarían el clima de sosiego necesario para el estudio filosófico y teológico. Por ello, los cursos de Cultura Católica no admitían mujeres. Raúl Rivero de Olazábal, *Por una cultura Católica*, Buenos Aires, Editorial Claretiana, 1986.

³²Delfina Bunge, “La conversión de Satanás”, en *Criterio*, núm. 11, 15 de mayo de 1928, p. 337.

³³Gustavo Franceschi, “A una dama enojada”, en *Criterio*, núm. 358, 10 de enero de 1935, pp. 29-31.

peligro a toda la sociedad. Por ello, en los alegatos todo el ser de la mujer se reducía a su sexualidad, lo femenino aparecía *condensado en un órgano*,³⁴ y era allí precisamente donde residía su flaqueza, donde se instalaba el riesgo, muchas veces simbólico, pero siempre latente de la prostitución. En algún sentido, para estos hombres la feminidad era siempre enigmática, fantasmal y maliciosa. Ello decía poco de la subjetividad femenina y mucho de las inseguridades masculinas: temor a ser contagiados de feminidad, *ser castrados*, al tiempo que se evidenciaba la necesidad de controlar ciertas formas de *desobediencia* femenina en relación con la disciplina patriarcal. Una mujer que escapaba a los mandatos impuestos por la masculinidad sólo podía ser sometida a través de estigmas: lujuriosa, lasciva, con deseos impropios, culpable, en definitiva, ser anormal, voraz, egoísta, de belleza medusea y depredadora del hombre.³⁵ Es decir, las mujeres eran percibidas como la encarnación de un peligro simbólico y físico para el hombre, un hombre que se volvía vulnerable ante el cuerpo femenino.

Como respuesta, y con la sola excepción de Leopoldo Lugones contrario a la ingerencia del catolicismo en el sistema educativo,³⁶ los intelectuales autoritarios consideraban que sólo la enseñanza religiosa podía salvar a las mujeres, que condicionadas por la fisiología y por una emotividad que no era capaz de robustecer su tenacidad, fortaleza y honorabilidad, eran el punto más débil y expuesto del entramado social. Si bien los hombres también recibían una formación alejada de los preceptos católicos, ellos podían sobreponerse al deshonor por su propia condición viril, ya que su capacidad intelectual y la fuerza de su carácter no los volvía víctimas de su sexualidad. En todo caso, si era posible que hubiera varones que no respetaban la honra del *sexo débil*, esto se debía a que la mujer no poseía la fuerza necesaria para evitar ser ultrajada. Por lo tanto, sólo una educa-

• • • • •

³⁴ María Cecilia Salas, "Monstruos míticos, cuerpos fragmentados y un ser prostituido", en *Affectio Societatis*, núm. 1, Universidad de Antioquia, junio de 1998.

³⁵ José María Cortés, *Orden y caos: un estudio sobre lo monstruoso en el arte*, Barcelona, Anagrama, 1997.

³⁶ Sin embargo, y más allá de su anticlericalismo, Lugones compartía la consideración de la debilidad emocional de la mujer, por lo cual aconsejaba que la educación estuviera atenta a esa irracionalidad tanto de las niñas como de las propias maestras. Pero, además en los años finales de su vida, el propio Lugones reconoció el papel disciplinador de la religión y su utilidad como instrumento de obediencia.

ción solidamente religiosa que se impartiera tanto en la escuela como en el hogar permitiría refundar moralmente a la sociedad.³⁷

Como puede verse, los distintos referentes de la derecha autoritaria argentina construían modelos de mujer a partir de visiones fragmentarias o parciales del género. Si bien, muchos de estos intelectuales (Gálvez y monseñor Franceschi, entre otros), coincidían en señalar que las mujeres de las clases cultas y adineradas, es decir, sus propias mujeres, no expresaban la gravedad que el momento requería, las mayores censuras las dirigían a la moralidad y prácticas de las mujeres pobres. Para Gálvez la mujer-problema era la mujer que perdía su dignidad seducida por placeres inmorales; para la línea más política de los editores de la revista *Criterio*, la preocupación central fueron las mujeres obreras, sobre todo las que trabajaban en grandes talleres industriales que las alejaba no sólo de sus funciones *naturales* sino también de un comportamiento típicamente femenino. En cambio, para Carlos Ibarguren, encerrado en reivindicar la dignidad de sus linajes, la mujer pobre no era ni siquiera un problema. Su mundo empezaba y terminaba en las familias de la elite, organizadas bajo los parámetros del catolicismo y de las corrientes tradicionalistas del siglo XIX. Las mujeres, como es predecible, estaban confinadas, sin que expresaran según Ibarguren rechazo a ese mandato, casi de forma exclusiva al ámbito doméstico donde debía desarrollar su “faena espiritual y misericordiosa”³⁸ y desde donde debían defender las tradiciones y las identidades genuinas. Es necesario recordar que toda la obra de Carlos Ibarguren se encontraba cruzada por el espanto y la indignación que le producía la masificación de la sociedad y la transformación social y cultural producida por la numerosa corriente inmigratoria. Así, sostenía que sólo las mujeres habían podido conservar, en Buenos Aires, esa esencia que los hombres iban perdiendo “diluidos y ahogados por las masas adventicias”.³⁹ Consideraba que las mujeres, al menos en los países nuevos, eran más conservadoras que los hombres porque no solamente eran más sedentarias, “dado que es ella la que predomina para dar fijeza y estabilidad al hogar”, sino también porque estaban

• • • • •

³⁷ *Criterio*, núm. 11, 17 de mayo de 1928.

³⁸ Carlos Ibarguren, *En la penumbra de la historia Argentina*, Buenos Aires, La Facultad, 1932, p. 189.

³⁹ Esa imagen de la mujer como salvaguarda de una elite amenazada ante la patria perturbada por el inmigrante corruptor fue recurrente en la literatura Patricia. A modo de ejemplo podemos citar a Miguel Cané, *De cepa criolla*, Buenos Aires, VS. ediciones 1921 y Eugenio Cambaceres, *En la sangre*, Buenos Aires, Editorial Minarva, 1887.

mejor dotadas para recibir, custodiar y transmitir el legado de los antepasados. La maternidad, la más trascendental función femenina, determinaba en las mujeres una aptitud muy eficaz e intensa para transmitir de una generación a otra la suma de recuerdos, de imágenes, de costumbres, de sentimientos y de ideales que constituían la trama íntima de una tradición y un capital simbólico imprescindible para mantener el prestigio y el dominio de la elite. Su misión era sostener “la serenidad que reina en el hogar” ya que era allí “cuyo eje es la mujer, donde la tradición se arraiga y se alimenta para abrirse fuera de él y dar a un país una fisonomía, un alma y un sentido”.⁴⁰ Según lo estimaba, y esto se puede advertir a través de las palabras que dedicaba a las mujeres, pero fundamentalmente a través de sus silencios, aquellas aparecían como una categoría humana doméstica que debía permanecer alejada de la vida política y en los márgenes de la vida social. Saludaba que las mujeres de las clases privilegiadas articularan las tareas en el hogar con las actividades de beneficencia, entendidas como una extensión de la maternidad, ya que: “Esa Institución (la sociedad de beneficencia) es como una isla en la que se ha salvado y se cultiva la más noble parcela de la tradición argentina, mientras que por sus bordes pasa vertiginosa la corriente cosmopolita con el aluvión que está formando la Argentina del futuro”.⁴¹ Así, las damas de beneficencia habían podido mantener y comunicar el espíritu y el valor social del grupo selecto y director que hizo la patria. Eran esencia del patriciado argentino y conservaban sus virtudes para el hogar, la patria y la sociedad.⁴² La patria, era el producto de una *construcción heroica de los hombres*, las mujeres tenían reservada la misión de guardar en la memoria esos hechos heroicos, transformarlos en ejemplos para las nuevas generaciones,⁴³ ser guardianas de sus familias ante la amenaza exterior. De tal modo, las mujeres no merecían referencias directas, ni reconocimiento alguno por sus valores o capacidades, sino como madres o *esposas de*, como las acompañantes de la vida valerosa de sus hombres, ellas importa-

• • • • •

⁴⁰ Carlos Ibarguren, *op. cit.*, 1932, p. 191.

⁴¹ *Ibid.*, p. 189. Sobre este tema véase: Eduardo Ciafardo, “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”, en *Anuario IEHS*, núm. 5, 1990, pp. 161-162. Las instituciones de beneficencia no desempeñaron un papel sólo asistencial, sino que fundamentalmente eran organizaciones de disciplinamiento, con objetivos religiosos, económicos y políticos.

⁴² Carlos Ibarguren, *op. cit.*, 1932, p. 190.

⁴³ Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Dictio, 1977, p. 19.

ban en tanto pudiese atribuírseles un parentesco con hombres que sí tenían una acción digna de ser celebrada. Ibareuren, se revelaba entonces como un claro producto de un patrón cultural que se explicitaba a través de un discurso que presentaba a hombres y mujeres como esencialmente diferentes, desiguales. El destino propio de las mujeres era doméstico, en tanto que los hombres estaban llamados a ocupar el espacio social y político. Sin embargo, incluso en las propias memorias de Ibareuren se advierte la importancia —para las clases acomodadas— de las mujeres como instrumentos privilegiados para alianzas familiares y ascensos sociales.

Como se puede observar, las consideraciones y propuestas autoritarias implicaban un modelo de sociedad jerarquizada y ordenada que requería esencialmente del sostenimiento de un tipo de estructura familiar como unidad social primaria. El modelo de mujer propuesto no rompía de manera sustancial con las representaciones vigentes desde fines del siglo XIX, ya que la identidad femenina atribuida por los pensadores autoritarios y la observación del lugar que ella debía ocupar en la sociedad no era innovadora. Pero, desde una perspectiva política e ideológica extrema recuperaron y resignificaron el modelo patriarcal ante el impacto que les causaba una sociedad atravesada por los cambios privados, públicos y políticos y lo convirtieron en instrumento político. Para hacerle frente a la transformación elaboraron discursos paternalistas y fuertemente represivos. Una mujer con actividades fuera de su hogar ganaba independencia y menguaba la autoridad marital y allí eran todos coincidentes, “no hay familia sin autoridad marital y paternal bien diferenciada”.⁴⁴ Y sin familia ordenada no había ninguna posibilidad de construir una sociedad disciplinada. Por lo tanto, reforzaron el modelo de sumisión femenina, con una función social —y doméstica— que señalaban como imprescindible y describían como enaltecadora. Se trataba de una política antifemenina, en tanto antiemancipatoria, basada en la concepción de una desigualdad natural de los sexos. Al respecto, Lugones, siempre directo, reconocía que:

• • • • •

⁴⁴ “Legislación peligrosa y defensa judicial”, en *Criterio*, núm. 13, 31 de mayo de 1928, p. 396. Sobre este tema véase Anne Marie Sohn, “Los roles sexuales en Francia e Inglaterra: una transición suave”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, tomo 5, *El siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000.

[...] la subordinación actual de la mujer conviene al Estado; y siendo natural, a la mujer misma. El Estado debe conservarla, reconociendo así la excelencia suprema de la maternidad; porque ella es función individual y social, cayendo, en este último carácter, bajo la incumbencia del Estado. El futuro remoto en que la mujer pudiera determinar por sí misma su destino, carece de interés, a no ser como tema filosófico.⁴⁵

El desprecio por las capacidades femeninas llevaba como contrapartida una reivindicación radical de la virtud viril. Rechazando las doctrinas de autonomía del yo, que propendían a la rebeldía y a la pérdida del sentido de la obediencia y por ende al quiebre de la moralidad,⁴⁶ manifestaban un evidente discurso de derrota en lo que hacía a la superioridad viril, a la vigencia de los valores, supuestamente masculinos, y la supremacía y honorabilidad varonil. No sólo las mujeres cobraban cada vez mayor autonomía, ocupaban espacios antes impensados y se asumían ciudadanas, sino que la sociedad misma se había feminizado y los hombres habían perdido sus más tradicionales atributos de dominio y seguridad. De allí, el implacable esfuerzo por manifestar la desigualdad de los sexos y la naturaleza subordinada de la mujer. A partir de esa aseveración elaboraron un complejo entramado político e ideológico de represión femenina y supuesta protección paternalista de la familia. Desde una masculinidad en crisis extremaron las propuestas de exclusión femenina y propusieron una política represiva de lo femenino que debía abarcar todas las esferas. Pero, es necesario subrayarlo, su antifeminismo se encubría bajo una supuesta protección a la familia.

En búsqueda de la legitimidad y el reconocimiento público estos intelectuales autoritarios habían tenido que aceptar la irremediable presencia política del pueblo, pero lo hicieron tratando de encontrar las formas más contundentes de contener esa participación, de encauzarla y transformarla para poder desarrollar su programa político elitista. Así, se mostraron convencidos de que sus objetivos sólo se lograrían a partir de la reeducación de las masas y la constitución de la familia como argumento político principal de una organización corporativa.

Resulta claro que la apelación a la familia era un camino por colocar al grupo, al cuerpo, como esencia de lo social, es decir, una forma de construir un actor colectivo que debería desarrollarse en una dirección única. La familia era enten-

• • • • •

⁴⁵ Leopoldo Lugones, *El Monitor*, 1908, p. 425.

⁴⁶ *Criterio*, núm. 76, 15 de agosto de 1929, p. 489.

dida como base de una peculiar forma de participación popular, cuya voz y expresión era personificada por el padre de familia. Hasta aquí, se mantenía una perspectiva patriarcal aparentemente extendida, que excluía todo tipo de participación femenina aunque también prescindía de las *masculinidades incompletas* al no permitir el establecimiento de vínculos de libre asociación, sino relaciones legitimadas por la costumbre, los valores culturales y religiosos. Sin embargo, la familia, desde esta perspectiva, cedía parte de su identidad en beneficio de la existencia de otra entidad social, superior y perfecta.⁴⁷ La Nación. De tal modo, la apelación a la nación como instancia suprema e integradora fue un instrumento sentimentalizador, proyectado para aglutinar diferentes posiciones e intereses y para desactivar movilizaciones políticas alternativas. Como puede advertirse, la participación popular quedaba limitada al padre de familia y éste, más allá del ámbito doméstico, tendría ingerencia sólo en cuestiones sociales de su comunidad. Evidentemente, el concepto de pueblo que diseñaban estaba articulado y definido por características prepolíticas, cuyo accionar debía responder a una energía externa, ajena a su propia voluntad y a través de *nexos no elegidos*. Por lo tanto, y de forma paradójica, la dimensión política de la familia surgía a partir de la despolitización de los ciudadanos comunes, ya no sólo de las mujeres sino también de los hombres que conformaban el pueblo. Es decir, además de antifemeninos también eran antiplebeyos y allí es donde se evidenciaba la tensión, sus premisas en favor de la universalidad del poder masculino.

LAS MUJERES COMO OBJETO DE UNA REPRESIÓN MÚLTIPLE

Volviendo al tema de la exclusión femenina es necesario preguntarse ¿cómo se expresaba, argumentaba y legitimaba esa voluntad represiva hacia las mujeres? La primera cuestión que debe señalarse, es la exclusión terminante de las mujeres de los ámbitos políticos. La preocupación por la emancipación política de las mujeres estuvo presente desde el principio, pero ganó claramente mayor presencia a principios de la década de 1930, cuando, además, contó con la Encíclica "*Casti Connubii*, Sobre el matrimonio cristiano",⁴⁸ del Papa Pío XI, como instrumento y argumento para alcanzar ese orden anhelado.

• • • • •

⁴⁷ Alberto Molas Terán, "Estorban los hogares al imperialismo soviético", en *Criterio*, núm. 201, 7 de enero de 1932.

⁴⁸ La Encíclica se hizo pública en Roma, el 31 de diciembre de 1930.

Los intelectuales autoritarios, en clara concordancia con la Carta papal, reclamaban la necesidad de combatir las tendencias legislativas que perseguían lo “que suele llamarse la liberación de la mujer”⁴⁹ y que no respetaban la jerarquía natural.⁵⁰ En contraposición, proponían volver a los principios del catolicismo que, decían, sin ser antifemenino, rehusaba de toda sombra de igualdad absoluta entre los sexos y reivindicaba derechos inseparables de la personalidad, verdadera y natural, de las mujeres. Por ello, y como había dictaminado el Papa, sólo en casos ineludibles debían acomodarse los derechos civiles a las necesidades de los tiempos, pero teniendo en cuenta lo que había en la naturaleza de la índole femenina, la pureza de sus costumbres y siempre “que quede a salvo el orden esencial de la sociedad doméstica”. Entonces señalaban las discapacidades de la mujer para tener una actuación protagónica en el ámbito público: falta de cultura, de experiencia de acción, y de reflexión profunda, serena y metódica.⁵¹ Ante tanta desventaja, la mujer debía asumir feliz y orgullosa su papel de oído de voces más expertas y formadas.

La cuestión del voto femenino no alcanzó a ocupar un espacio central en las reflexiones de los intelectuales de derecha de este periodo, sin embargo, subyacía como un peligro siempre potencial, sobre todo porque empezaba a implementarse en países cercanos geográfica y culturalmente,⁵² y porque en la propia Argentina estaba siendo reclamado por algunos partidos y asociaciones femeninas. La inmediata y más visceral respuesta fue la ridiculización de quienes levantaban ese reclamo. Así, por ejemplo *La Nueva República*, con un tono estridentemente panfletario, señalaba que la *sufragista* se transformaba en una “cosa fea y chilloná, o peor aún en una *Sans Culotte*”.⁵³ Es decir, según expresaban, una mujer que asumía, o pretendiera hacerlo, una actitud política era deslegitimada y represen-



49 “Legislación peligrosa y defensa judicial”, en *Criterio*, núm. 13, 31 de mayo de 1928, p. 24.

50 Pío XI señalaba que en cuestión de derechos civiles debía “reinar cierta desigualdad y moderación, como exigen el bienestar de la familia y la debida firmeza y unidad del orden y la sociedad doméstica”, Pío XI, op. cit., 1930.

51 “Las mujeres y la vida cívica”, en *Criterio*, núm. 219, 12 de mayo de 1932, p. 152.

52 Los discursos que se esgrimían articulaban el temor con la censura, sosteniendo que implicaba el “avance de las fuerzas del mal en el dominio de los espíritus” y que sólo podía ser entendido como parte de un siglo materialista, sensualista y descreído.

Véase al respecto “El voto femenino”, en *Criterio*, núm. 209, 12 de mayo de 1932, p. 265.

53 Juan Emilio Carulla, en *La Nueva República*, 28 de abril de 1928, p.1.

tada como un ser deformado, una “mujer-hombre”, una no-mujer.⁵⁴ Tanto *La Nueva República* como *Criterio*, apuntaban que el reclamo podría ser atendido, o por lo menos pensado, cuando partiera de las propias mujeres, por entonces, decían, era un reclamo exclusivo de las ideologías contestatarias. Sin embargo, poco a poco, discursiva y provocadoramente coqueteaban con la idea de considerar al voto femenino, ya que abrigaban alguna confianza en que la identidad de las mujeres que ellos formulaban se correspondiera con las mujeres reales y, por tanto, el sufragio femenino sumaría votos a propuestas conservadoras y de derecha.⁵⁵ En el mismo orden, afirmaban que los partidos *avanzados* lo proponían discursivamente, pero a la hora de la práctica se retraían pues sabían que la definición ideológica de las mujeres no les era favorable.

La exclusión política no era lo único que importaba a esta voluntad restrictiva. Como ya he señalado, la represión sexual estaba en la base de todas las perspectivas elaboradas en torno a la mujer. Y allí, obviamente, la Encíclica *Casti Connubis* fue una voz autorizada y militante, que tuvo sus divulgadores en la escena nacional. El documento papal sostenía que la “santidad excelsa del matrimonio cristiano” se hallaba amenazada por falsos principios de “una nueva y perversísima moralidad” que habían empezado a trastocar las costumbres privadas y públicas de muchos fieles. Por eso, remarcaba que tres eran los beneficios primordiales del matrimonio cristiano: prole, fidelidad y sacramento. Estos tres principios operaban como instrumentos represivos para las mujeres y como sostén del orden social. Ya no se trataba de una censura a las mujeres de vida libertina, sino que hacían referencia a las mujeres casadas, las impulsaban a buscar un “matrimonio casto”, a admitir y hasta defender la inferioridad femenina.

• • • • •

⁵⁴ Perspectiva que se había desarrollado en el periodo finisecular en buena parte del mundo occidental que, incluso a través de análisis pretendidamente científicos, hablaban de la “perversidad uterina” y de la peligrosidad de esas mujeres desvergonzadas. Estos discursos, además de poner frenos a las reivindicaciones de igualdad, no hacían otra cosa que dejar en evidencia el desconcierto y la incompreensión del mundo masculino ante esa nueva ciudadana que reclamaba por sus derechos. Véanse al respecto Françoise Thébaud, “La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?”, en George Duby y Michelle Perrot, *op. cit.*, 2000; Sherry Ortner y Harriet Whitehead (comps.), *Sexual Meanings. The Cultural Constructions of Gender and Sexuality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981; Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Edición de la Fundación Pablo Iglesias, 1990, entre otros.

⁵⁵ Véase al respecto “Ante el voto divorcista”, en *Criterio*, núm. 239, 29 de septiembre de 1932, pp. 293-296; Juan Emilio Carulla, *op. cit.*, 1928; Carlos Ibarguren, *op. cit.*, 1977.

La procreación y posterior educación cristiana de los hijos constituían el fundamento del matrimonio y la razón de existir de las mujeres. Fuera del objetivo de la fecundación, las mujeres debían tender al matrimonio “adornado por la nota de la castidad”. Es más, la única libertad asignada —y recomendada— era la de poner límites a los gustos *extraños* del marido y “no muy conformes quizá con la razón o dignidad de la esposa”.⁵⁶ La mujer, corazón de un cuerpo cuya cabeza era el hombre, debía sostener la integridad y pasividad de su naturaleza y rechazar toda *licencia exagerada* que atentara contra el bien de la familia y la sociedad. El destino maternal se hallaba por encima de toda otra consideración y función. Era más trascendente que la propia vida, ya que la mujer debía dejarse morir para que su hijo naciera, y así alcanzaría una dignidad y admiración extraordinaria, “Dios, inmensamente rico y misericordioso, pagará sus sufrimientos, soportados para cumplir, como es debido, el oficio de la naturaleza”.⁵⁷ Los reclamos no finalizaban en dar a luz hijos sanos, sino en educarlos y transmitirles la virtud de la obediencia. La mujer no necesitaba encargarse centralmente de la formación cultural de sus hijos, pero sí debía asumir como tarea primordial la educación del alma de sus descendientes. Madre biológica, sana, tierna y abnegada, pero fundamentalmente “*madre espiritual*”.⁵⁸

La salud de la madre no era un tema menor, ya que se entendía que una madre vigorosa y fuerte engendraría hijos de la misma condición. Por lo cual, advertían que el desorden moral de los pueblos había traído, como lógica consecuencia, el desequilibrio físico, el envenenamiento de la raza, su decaimiento y su degeneración, “de ahí el extraordinario número de tarados”,⁵⁹ sin embargo, no era la esterilización lo que pondría fin al problema como se proponía desde la eugenesia, sino una nueva conducta moral que alejara a los hombres y, en especial a las mujeres de vicios como la bebida. Por otro lado, la concertación de matrimonios convenientes, avalados por los padres —más experimentados y firmes ante arrebatos pasionales— constituía otro reaseguro para una descendencia sana.

Acompañaban a esta defensa de una *sexualidad casta* el reclamo de fidelidad y el carácter sacramental y/o indisoluble del matrimonio. Los escritores autorita-

• • • • •

⁵⁶ Pío XI, *op. cit.*, 1930.

⁵⁷ Pío XI, *op. cit.*, 1930.

⁵⁸ Tirso R. Yáñez, “Las mujeres de Francia”, en *Criterio*, núm. 253, 5 de enero de 1933, pp. 15-16.

⁵⁹ “Al margen de la última encíclica”, *Criterio*, núm. 157, 5 de marzo de 1931, p. 309.

rios argentinos asumían a los tres elementos como ejes de sus discursos y propuestas *feministas*.⁶⁰ Por lo cual desarrollaban una campaña intensa de rechazo virulento a las nuevas costumbres morales, que consideraban el triunfo de la pornografía; a la anticoncepción y el aborto; y a las políticas de divorcio. Consideraban que estos tres fenómenos eran producto indisociable de una época que había entregado su alma al materialismo y a los placeres.

Las mujeres, más emotivas y sensoriales que inteligentes, se confundían rápidamente y eran proclives a alterar el verdadero valor de la sexualidad. Por eso mismo, les preocupaba tanto la educación que se brindaba en las escuelas sobre cuestiones orgánicas. Escandalizados, por ejemplo, comentaban la bolilla 16 del Programa de anatomía y fisiología de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales y del Liceo Nacional de Señoritas. Esa unidad de estudio incorporaba los siguientes temas: reproducción, sus diferentes formas, noción anatómica y fisiológica del ovario y el testículo, óvulo y espermatozoide fecundación, glándula intersticial testicular y ovárica concepto sobre la herencia biológica, secreción láctea: su composición, calostro, papel fisiológico de la leche. A partir de estos tópicos se señalaba que la educación que se estaba impartiendo a las jóvenes argentinas no sólo carecía de criterios pedagógicos sino fundamentalmente de buen sentido, y se preguntaba “¿con qué derecho se permite llenar la cabeza de las jóvenes con nociones completamente inseguras y con problemas que todavía aguardan y aguardarán por mucho tiempo la solución?”⁶¹ Pero, allí no finalizaba el alegato, sino que continuaba diciendo que tratándose de la enseñanza de las mujeres, el Estado no tenía ningún derecho para ir, en nombre de la ciencia, del progreso y de la libertad, en contra de la propia esencia del temperamento femenino e instigar en niñas de 15 años sentimientos e inquietudes instintivas impropias para su sexo y su edad. Similar posición asumía Lugones cuando señalaba que:

Las diferencias fisiológicas entre los dos sexos son tan profundas y se hallan tan estrechamente ligadas a los fenómenos mentales, que aplicar los mismos planes de estudios a hombres y mujeres no puede ser racional. *El intelectualismo femenino, que como toda subversión de las leyes naturales, es una inmoralidad, habiendo apenas ley*

• • • • •

⁶⁰ Incluso Lugones, aunque con una terminología algo diferente sostenía las mismas pautas culturales.

⁶¹ Juan Emilio Carulla, “La bolilla 16, señor ministro”, en *Criterio*, núm. 13, 31 de mayo de 1928, p. 397.

natural más perceptible que aquella en cuya virtud la psicología de los sexos debe ser distinta en razón de su propia diversidad fisiológica. La crisis de esterilidad materna que azota a los Estados Unidos, tiene, según sus pensadores, una causa harto importante en el intelectualismo femenino.⁶²

Para estos intelectuales la mujer nunca alcanzaba la mayoría de edad que le permitiera regir su vida, su capacidad mental y física se lo impedía. Esto queda demostrado en una serie de discursos contrarios a las prácticas anticonceptivas que veían extenderse. Además de la consabida crítica a una sexualidad no destinada a la procreación, expresaban una fuerte preocupación por el desequilibrio clasista de nacimientos, para lo cual, siempre pragmáticos y elitistas, tenían el procedimiento adecuado: “Si hay más nacimientos en las clases pobres, la anticoncepción no es la solución, sino aumentar los nacimientos de las clases superiores”.⁶³

El corpus represivo se completaba con la política antidivorcista. “Que el hombre no separe lo que Dios ha unido”, aun en las peores condiciones de convivencia. De la indisolubilidad del matrimonio se derivaban numerosos beneficios para los propios cónyuges, para sus hijos y para la sociedad toda, ya que matrimonios bien constituidos aseguraban “la felicidad y el bienestar de la República”.⁶⁴ A partir de ese criterio argumentaban y sustentaban la alarma por la gran cantidad de divorcios que se estaban produciendo. Al tiempo de analizar las causas señalaban que las mujeres tenían una enorme responsabilidad en la ruptura matrimonial, ya sea por sus apetencias de lujos y riquezas, ya sea por el desplazamiento de la centralidad natural de la vida hogareña, y la “creciente necesidad de la vida fuera de la casa; de la calle, las visitas, las tiendas, el cinematógrafo, el teatro [...], lo que divierta”.⁶⁵ Todo ello, promovía, a la vez que era resultado, de la pérdida de la autoridad marital masculina, “arrollada por el

• • • • •

⁶² Leopoldo Lugones, *El Monitor*, 1908, pp. 421-422. Énfasis mío.

⁶³ “El problema de la población”, en *Criterio*, núm. 165, 30 de abril de 1931, p. 271. Para un análisis del tema puede verse Marcela Nari, “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en Mirta Zaida Lobato, *Políticas, médicos y enfermedades*, Buenos Aires, Biblos, 1996.

⁶⁴ Pio XI, *op. cit.* 1930. Leopoldo Lugones también adhería al postulado de la indisolubilidad del matrimonio, aunque obviamente no lo hacía argumentando ninguna sacralidad, sino beneficios sociales.

avance de los progresos femeninos” y por el despojo de la naturaleza religiosa del matrimonio y la desviación de las más sanas costumbres morales y sociales. Reclamaban la defensa jurídica del matrimonio y la restauración del carácter sacramental, en detrimento de la prioridad del matrimonio civil impuesta por el *furor laico*⁶⁶, y achacaban a las *fuerzas del mal*, israelitas y soviéticas, la disolución del vínculo conyugal a través de la igualación de los derechos de los sexos.⁶⁷ Preocupaba la separación de los cuerpos y su consecuente apertura a la infidelidad, la desaparición de un espacio de contención para los hijos, pero también inquietaba intensamente la desorganización del patrimonio familiar, la *peligrosa separación económica*, y la posibilidad de que las mujeres asumieran funciones administrativas que no eran inherentes a su personalidad.⁶⁸

A pesar de todo lo expuesto, los intelectuales católicos de derecha sostenían que el cristianismo había sido el gran glorificador de la mujer, colocándola en el centro del hogar, alejándola de lo mundano y reivindicando su personalidad obediente. Por ello, las mujeres tenían una gran deuda con el catolicismo “que supo dignificarla y elevarla hasta el puesto de señora del hogar”.⁶⁹ Se declaraban, por lo tanto, *feministas* que respetaban la jerarquía natural, al tiempo que le brindaban a las mujeres la posibilidad de crecer espiritualmente. Cristo, en definitiva un hombre, había iluminado a las mujeres, les había dado belleza a través de los atributos del sacrificio y la capacidad de amar.⁷⁰

CONCLUSIÓN

En el estudio del pasado es necesario atender tanto a los hombres como a las mujeres y considerar como una variable significativa lo que ocurre entre los dos géneros. Por consiguiente, lo que relaciona a hombres y mujeres, lo que los diferencia socialmente, tanto como las representaciones que cada uno de ellos se

• • • • •

⁶⁵ “El problema social del matrimonio”, en *Criterio*, núm. 109, 3 de abril de 1930, p. 426.

⁶⁶ *Criterio*, núm. 210, 17 de marzo de 1932, p. 306 y “Un ejemplo chileno. El matrimonio civil”, en *Criterio*, núm. 97, 9 de enero de 1930, pp.36-37.

⁶⁷ Alberto Molas Terán, *op.cit.*, núm. 201, 7 de enero de 1932, p. 23.

⁶⁸ “El problema social del matrimonio”, en *Criterio*, núm. 109, 3 de abril de 1930, p. 427.

⁶⁹ “Las mujeres y la vida cívica”, en *Criterio*, núm. 219, 3 de marzo de 1932.

⁷⁰ Esther C. De Cáceres, “La mujer y el cristianismo”, en *Criterio*, núm. 260, 23 de febrero de 1933, pp. 176-177.

Los intelectuales antidemocráticos...

forma de ese otro, es materia sobre la que se construye la historia.⁷¹ No obstante, no puede olvidarse lo que tan expresivamente señaló, hace ya mucho tiempo, Simone de Beauvoir, en *El segundo sexo*,⁷² al sostener que occidente había colonizado la *diferencia* con sus formas de dominación y exclusión, transformando la alteridad en sinónimo de inferioridad. De tal modo, los hombres, como género dominante, definieron a la mujer no en sí, sino respecto a él. Es decir, la alteridad se cumplía sólo en lo femenino.

D.R. © Olga Echeverría, México D.F., enero-junio, 2005.

• • • • •

⁷¹ Anne Pérotin Dumon, "L' émergence du féminisme en Amérique Latine et la modernisation de l' Etat", en *Clio. Histoire, Femmes et Sociétés*, núm. 8, 1998, pp. 217-234.

⁷² Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, París, Gallimard, 1949.